

Alcaldes D. Manuel Mugica y D. Francisco J. Balmaseda.—Asociación de Beneficencia Domiciliaria.—† D. Alejo J. Pérez.—Feria.—Desagües.—Moción de Balmaseda sobre haciendas comuneras.—Escuelas.—Se hacen gestiones para hacer un hospital de caridad.—Sobre traslado del mercado.—Padrón de casas y solares.—Paseo “General Concha”.—Datos sobre las notarías.—Título de escribano de D. M. F. Peña.—Id. de Félix V. Lancís.—Colocación del retrato de S. M. en el salón de actos del Ayuntamiento.—Elecciones.—Instancia para prolongar el f. c. hasta San Andrés.—Título de procurador de D. A. M. Jiménez.—El alumno Espinosa a Guanabacoa.—Nace D. Alfonso XII.—Actas de la Junta Municipal.—Adelanto de Remedios.—Se inauguran las iglesias de Yaguajay y Caibarién.—Muchas tropas en el cuartel.—Militares fallecidos.—Se empiezan a usar los sellos de correo.—Notas de Cuba y España.

ENERO 1º—Cabildo para la toma de posesión de los empleos concejiles. Se reunieron, Lambea; D. Miguel de Pangua y D. Valentín Prendes, alcaldes ordinarios; coronel D. A. Martínez de Villa, regidor fiel ejecutor; D. Miguel Pérez, decano; D. Antonio Ma. Ruiz; D. José de Fuentes; el síndico D. Manuel Ma. Mugica. Presentes los otros señores electos, que lo son, el citado señor Mugica, alcalde ordinario primero y D. Francisco Javier Balmaseda, alcalde segundo y el referido señor Pangua, síndico procurador general, procedieron a hacer el juramento de ritual ante el regidor decano. Se dió cuenta al cap. general.

En el Cabildo extraordinario de este mismo día, se constituyó una Junta Municipal con los señores de cabildo bajo la presidencia del tte. gob. Lambea. Se eligieron las personas que deben ocupar las plazas de guardias rurales.

Ante el escribano público y de cabildo D. José A. Peña pagaron los S^{ras}. M. Mugica y D. F. J. Balmaseda, la cantidad de \$64 y 7 reales, por derecho de medias annatas seculares. Las percibió luego el Sr. Antonio Balaguer, tesorero local de hacienda pública.

5.—El cap. gen. nombra alguacil mayor a D. Manuel de Rojas; para fiel ejecutor a D. M. A. Balmaseda; para regidor a D. Valentín Prendes.

Remate del corral de concejo a favor de D. Juan Pérez por la cantidad de \$135.—Id. de los puestos de carnes.—Cuentas de D. Manuel Núñez, corredor mayor de lonja.

D. Francisco Javier Balmaseda presenta una moción con el fin de establecer en esta villa una “Asociación de Beneficencia Domiciliaria” con su bazar, etc. Fué bien acogida por el I. A. y se pidió autorización al cap. gen. en los términos propuestos por el Sr. Balmaseda.

Otra del mismo señor diciendo «que sería muy conveniente que cada una de las niñas pobres en esta Villa que vaya a entrar ó haya entrado en las escuelas de instrucción primaria nombrase una madrina que sin perjuicio de la autoridad paterna vele por su educación y sea su verdadera protectora, con cuyo sistema se lograría un brillante resultado.» Se acordó que se aceptase esta moción, que se practique y que se publique para general conocimiento.

A propuesta del mismo señor se acordó que el cabildo se suscribiese al periódico local “El Boletín”, que había sido muy mejorado.

12.—Sobre manutención de pobres en la real cárcel.—Disposición del cap. gen. para regularizar los impuestos municipales de industria, comercio, profesiones, etc.

Se elige a D. Antonio Ma. Ruiz vocal de la junta municipal por fallecimiento—el día primero del corriente—del caballero regidor D. Alejo J. Pérez de Alejo.

Que D. A. Martínez de Villa ha cesado en el cargo de regidor fiel ejecutor y se nombra en su lugar a D. Manuel A. Balmaseda.

Moción de D. F. J. Balmaseda «para que los niños pobres también nombren sus padrinos para que vigilen de su educación en las escuelas, etc.»

El mismo solicita se pida al cap. gen. conceda a esta villa nueve días de feria para recoger efectivo con objeto de reunir fondos para la Asociación de Beneficencia Domiciliaria que se pretende establecer. Que empiece a contarse desde el día de San Juan Bautista, que se haga el Bazar, festejos y diversiones públicas. Se da cuenta a S. E. para que acceda a esta petición.

19.—Cuentas de corredor mayor de lonjas.—Pagos al preceptor D. Mauro García.—Cuentas del alarife Vicente Fernández.

Moción del alcalde segundo D. F. J. Balmaseda sobre la salubridad pública. Pide que se haga un buen desagüe de la población «para que las aguas estancadas no den origen a epidemias como la sufrida el año pasado». Se nombra una comisión del alcalde segundo, D. J. de Fuentes, D. M. de Pangua y al agrimensor D. Teodosio Montalván, a fin de que practiquen los reconocimientos necesarios con ese fin y que informen.

26.—Sobre rentas del hospital.—Sobre la comisión del desagüe.—Cuenta del alarife.—Permiso al síndico Pangua, se le concede y le sucede en su ausencia el regidor más moderno D. Valentín Prendes.

Enfermo el alférez real D. Joaquín de Morales.

31.—El cap. gen. aprueba el nombramiento del escribano D. J. A. de la Peña para la plaza de secretario contador de este municipio, como el de D. José A. de la Peña y Pérez para la de oficial de la contaduría y para escribiente a favor de D. Gustavo Valverde.

Manutención de presos.—Cuenta del contraste Lecuona.

Sobre desagüe.—Pide el síndico que se oiga a los Sres. A. Ma. Ruiz, D. Fernando de Rojas, D. Ciprián Bruzainz y a D. José Ma. Rodríguez, para que manifiesten si están o no conforme con el proyecto de abrir unas zanjias en los terrenos suyos y a sufragar los pequeños costos que demandan esas operaciones y que también se oiga al párroco del Buenviaje por lo que le concierne. Se nombra una comisión para allanar dificultades entre los miembros del cabildo.

Sobre cantidades que se adeudan a los preceptores de las escuelas públicas. Relativo a tiendas mixtas, de víveres, etc.

FEBRERO 9.—Sobre aspirantes a escuelas.—Cuenta del alarife de carpintería D. Angel Burdón. Id. del contraste de platería D. Agustín Lecuona.

D. Agustín Prendes es nombrado vocal para la comisión local de instrucción primaria y para la junta del hospital de caridad.

Moción de D. F. J. Balmaseda sobre haciendas comuneras, sus inconvenientes y modos de dividir las por el grave trastorno que acarrean al desarrollo de la agricultura. Discute en su trabajo este asunto y lo dedica al cap. gen. D. J. G. de la Concha. Que la envíe directamente al cap. general.

Sobre ganado.

16.—Sobre el modo de llevar a cabo el proyecto de Balmaseda para la protección a los niños de esta población.

Relativo al nuevo planteamiento de escuelas. Se propone a D. Eusebio Lorenzo Pérez para la escuela de varones de esta villa; á D. José Rafel Maldonado para la de varones de Caibarién; a D. José Eustaquio Alonso para la de

varones de Vueltas; a D. Francisco Riverón para la escuela de varones de Mayajigua. Se da cuenta al cap. gen. para que se digne dar su aprobación.

Que no se propone para la escuela de varones de Guaracabulla al individuo que la ha solicitado y lo mismo para la de niñas en el campo. Que se debe publicar para que presenten sus instancias las señoras que quieran optar a ellas.

Que continúe al frente de la escuela de niñas de esta villa Da. Isabel de Rojas hasta que se presente una profesora con título correspondiente.

Relación del alarife de albañilería.

El cap. gen. accede en cuanto a la creación de la Asociación de Beneficencia local y para el bazar; que para la feria se haga un oportuno expediente por separado.

Se le propone a la primera autoridad la siguiente directiva que ha de constituir "La Asociación de Beneficencia Domiciliaria": Presidenta, Da. María Manuela de Rojas de Bausá; vice, Da. Catalina Pangua de Lobatón; tesorera, Da. Adela Lanier de Avilés; secretaria Da. Clara Morales de Balmaseda; vicesecretaria, Da. Emilia Bausá de Río y otra vicesecretaria, Da. Sofía Bausá de Irio.

Que una comisión compuesta por los señores D. M. Ma. Mugica, D. F. J. Balmaseda, D. A. Ma. Ruiz, D. Valentín Prendes y dos personas más que nombraran dichos señores, procedan a redactar el competente reglamento, basándolo en el que redactó el gobierno superior en 1855, con las modificaciones que exijan las circunstancias locales, &., para que luego se eleve al cap. gen. rigiendo en tanto y adaptándolo al de la Habana.

Que la feria sirva para proteger la industria pecuaria, estimular a los ganaderos, comerciantes, &., quedando sus utilidades a beneficio de la Beneficencia Domiciliaria local.

Que se forme el reglamento que ha de regir para la feria, bailes y demás festejos.

Que se dé las gracias a S. E. por ser considerada la Beneficencia local como el mayor bien que se puede hacer a Remedios.

MARZO 2.—Sobre baños de San Diego a los pobres de ésta.—Sobre nuevos presupuestos.—La Junta de Sanidad local estima como muy necesario el desagüe de la villa.

Proyecto de reglamento para el alguacil del I. A., tenencia de gobierno, alcaldías, sindicaturas, etc.

Da. María de la Luz Balmaseda pide el solar donde se halla situado el mercado para fabricarlo. Pasa a informe de la comisión de obras públicas.

Reparaciones en la sala capitular, entre ellas poner cielo raso.

Que se debe establecer cuanto antes el Hospital de caridad.

Papeletas del ganado de consumo.

9.—Aprueba el cap. gen. el nombramiento de las señoras que han de componer la junta de gobierno de la Domiciliaria.

Que se publique la lista de los niños que no tienen padrinos para que se cumpla lo propuesto por el Sr. Balmaseda.

Reglamento del cap. gen. sobre guardias rurales.

Sueldo que ha de disfrutar la escuela de niñas a cargo de Da. Isabel de Rojas.

Importe de las obras que se han de hacer en la sala capitular.

16.—Expediente de la feria proyectada.—Id. de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria que se establecerá el día diez y nueve de este mes.

Por estar mal de salud no acepta la Sra. Catalina Pangua de Lobatón el

cargo de vice presidente de la Domiciliaria. Se propone en su lugar al cap. gen. a Da. Trinidad del Río de Pérez.

Que el día 19 se considerará definitivamente establecida la Asociación y que ese día se reunirá a las cuatro de la tarde en el salón de la Sociedad Filarmonica y se procederá a los nombramientos de las señoras empleadas en las juntas de parroquias, la mayor y el Buenviaje. Que se reune ese día para tributar «este sencillo homenaje de gratitud al fundador y protector de la Asociación el Exmo. Sr. Gob. Civil y Capitán General D. José Gutiérrez de la Concha, cuyo día natal es el citado diez y nueve, participándolo así al Sr. Presidente para que se sirviera invitar a los miembros del I. A. á fin de que concurren á tan solemne acto.»

Nombra S. E. a D. Eusebio Lorenzo Pérez para la escuela de esta población, a D. Eustaquio Alonso para la de Vueltas; a D. Rafael Maldonado para la de Caibarién y a D. Francisco Riverón para la de Mayajigua.

Sobre rectificación del padrón general de la riqueza urbana.—Cobros del impuesto municipal sobre casas y solares en esta villa y en la Colonia de Vives.

23.—Reparos en la casa capitular.

Que se entregue el solar donde está el mercado a Da. María Balmaseda de Rojas y que se busque uno apropiado para trasladarlo.

30.—Que quedó legítimamente instalada la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de que es secretaria Da. Clara María de Morales. Piden que se nombren de su seno personas para inspeccionar el hospital; se acepta.

Sobre formación de un padrón de casas y solares. Que se numeren de nuevo aceptándose el sistema de pares y nones, en una y otra acera.

Pagos al encargado del reloj público.—Excusas de regidores.

ABRIL 20.—Se comunica al mayordomo del hospital que la junta domiciliaria inspeccionará dicho lugar.

Contribución a «los curiales». Aprueba el cap. gen. que se haga la feria solicitada para recoger fondos para la domiciliaria.

Libros para los salvaguardias de las capitanías pedáneas.—Excusas.

Que se forme un paseo frente al cuartel que se está construyendo y que se le ponga por nombre “General Concha” por el agradecimiento que le profesa esta municipalidad.

27.—Examen del reglamento de la feria y exposición de productos agrícolas y pecuarios facultada por S. E. Son nombrados jueces del concurso: el presbítero E. Bejarano y D. Jesús Ma. de Rojas; D. Fernando de Rojas; D. Estratón Bausá; D. Juan Fusté; D. Vicente Balmaseda; D. Joaquín Ferrer y Ruiz; D. Antonio Lorenzo Valdés; D. Mateo Rodríguez y D. Antonio de la Carrera. Jueces de exposición: D. F. J. Bamasada; D. José de Fuentes; D. Agustín Ariosa; D. Juan González Abreu; D. José Lobatón y D. Antonio de la Carrera. Comisión para la feria: D. Valentín Prendes; D. Miguel María Toro y Bonilla y D. Carlos Rusca.

Cuotas que se han de cobrar por los puestos en la feria. Que se abra el Bazar el día 24 de junio próximo y que desde el 20 de mayo se reciban los regalos.

Que se elija el local donde deba verificarse la exposición. Que se imprima el reglamento en un número de “El Boletín”.

MAYO 6.—Cabildo extraordinario. Se acordó que los señores A. Mz. de Villa y D. José A. Cirera entren también como jueces de concurso en la exposición.

Que los señores M. Ma. Mugica y D. Manuel A. Balmaseda, para que en unión de los adjuntos de las respectivas entidades, procedan a repartir \$1.464.00 entre todas las estancias, vegas y sitios de la jurisdicción

Que se forme un cuadro estadístico de la riqueza rural. Se nombra en comi-

Ma. de la Peña, D. Pedro Ruiz.

11.—Fondos para la reedificación de la real cárcel. Sobre \$2000 pesos que se sacaron de los fondos de propios para concluir la reedificación de la real cárcel.

Que la comisión local de instrucción pública considera a Da. Benigna Ramírez de Alonso muy acreedora a que se encargue de la escuela de niñas de Vueltas que solicitó. Que se informe a S. E.

D. José Miguel de Rojas pide la dirección de la escuela de varones de Guacabulla. Que pase a la comisión local de instrucción primaria.

Moción de D. F. J. Balmaseda «haciendo presente que es imposible fundar un hospital digno de tal nombre donde se reúnan los dos sexos, por que se carece de edificio apropiado. Que con tal motivo creía conveniente al bien público establecer el único Hospital en dos casas, o mejor dicho establecer dos Hospitales, en menor escala, distribuyendo las rentas en parte iguales entre ambos.» Que informe la junta de caridad.

18.—Reglamento para el alguacil de los juzgados, propuesto por el alcalde segundo Balmaseda.

Reglas sobre jóvenes que se dediquen al estudio de arquitectura.

25.—Pagos de lidias de gallos durante los nueve días de feria.

Sobre reedificación de la cárcel.—Cuentas de propios.

Pide Doña Flora de Rojas directora interina de la escuela Pía de esta villa aumento de sueldo.

29.—Productos de carcelajes.—Solar de doña María del Carmen de la Torre, en la plaza de la Reina.

Diversos particulares consultados por doña María Manuela de Rojas de Bausá, presidenta de la junta de gobierno de la Domiciliaria.

JUNIO 8.—Sobre gastos que ocasiona la capilla de los reos condenados a muerte.—Cuenta de la cárcel.—Consumo de animales.

Que es necesario auxiliar al ayudante de la enseñanza que tiene doscientos veinte y un niños.

Que se faculte a este ayuntamiento para gastar más en el ramo de escuelas.

12.—Cabildo extraordinario. Renuncia su cargo para la feria don Valentín Prendes.—Idem. don Miguel del Toro y Bonilla.—Idem el señor Carlos Rusca.—Se nombra en lugar de estos señores a don Manuel María Mugica y a los curas Bejarano y Rojas.

15.—Dispone S. E. que para reemplazar al regidor D. José de Fuentes, que cumplió el tiempo de su cargo, había resuelto nombrar a D. Juan Fusté, propuesto por el teniente gobernador en primer lugar en la terna. Tomó posesión el señor Fusté.

Se tomó razón del título de procurador de causas procesales de D. Juan Lourtán.

Diversas reclamaciones por contribuciones.—Cuentas de propios.

Derechos de un sitio de D. Manuel M. Mugica en los egidos.

Copia del título de Loutan.

Se hace constar que el oficio de la escribanía de D. José Antonio Peña fué creada en 1695.—El primer notario fué D. Francisco Espinosa en enero de 1701, luego siguieron D. Fernando Esquerro D. Juan Vianés, D. Juan Soto Rivadeneira, D. Felipe Socarrás y D. José Antonio Peña González Mugica.

22.—El capitán general nombra a D. José Antonio Cirera para ocupar el cargo de regidor vacante por fallecimiento de D. Alejo J. Pérez. Tomó posesión.

Acuerdos sobre los festejos del santo patrono, que se de una fiesta religiosa y se distribuya una limosna.

JULIO 6.—Sobre ingresos en la casa de beneficencia de la Habana del joven José de Jesús Pérez, remitido por el teniente gobernador.

Que se recogió durante los nueve días de feria la cantidad de \$1843.35. Se acordó un voto de gracia a la comisión por su celo en el desempeño de su cometido.

Fianza del mayordomo D. Juan I. de Loyola.

D. Pelayo Villanueva es nombrado oficial de contaduría en lugar de D. José A. de la Peña y Pérez.

Se acordó reparar la calle de Santa Rosa.

13.—Sobre aspirantes a estudios de arquitectura.

Trabajos de un puente en la calle de la Mar.—Excusas.

14.—Cabildo extraordinario.—Licencia a D. Francisco J. Balmaseda.

20.—Sitio de D. Manuel M. Mugica en los egidos.—Proyecto de presupuesto para 1858.—Cuentas del mayordomo de propios.—Expediente para establecer en esta villa una feria anual.

27.—Sobre creación de profesores de arquitectura.—Que se aumente a Da. Ana de Rojas, preceptora de la escuela de niños, su sueldo mensual.—Expediente para nombrar pagador de los réditos que produce el capital de 1000 pesos que D. Ignacio Uzcúrrage impuso en las haciendas Guadalupe y Cacarratas para obras piadosas.—Remate de los puestos públicos.

30.—Cabildo extraordinario.—Toma nuevamente posesión D. Francisco J. Balmaseda.

AGOSTO 3.—El capitán general impone \$50.00 de multa al alcalde segundo D. Francisco J. Balmaseda y manda que cese en la presidencia de la comisión que tenía a su cargo.—Desagüe de la población.

D. Francisco Riverón, renuncia a la dirección de la escuela de Mayajigua.—D. Ildefonso Lasala solicita una de las escuelas de campo.

La Compañía cubana de alumbrado de gas desea establecer dicho alumbrado en esta población.

17.—Fianza mayordomo de propios.—Doña María Guerra solicita un realengo situado a la salida de la calle de la Aurora.

D. Francisco Rodríguez ofrece un solar, número 1, de la calle de la Mar, con un pozo, un nogal, sombra y comodidades para establecer el expendio de carnes públicas.

Proyecto de presupuesto para 1858.—Consignación para el ramo de cimarrones.—Sobre desacatos cometidos por el alcalde segundo, que tiende a menoscabar el prestigio de esta corporación en la persona de su presidente.

22.—Sobre remuneración a los comisionados de apremios de impuestos municipales.—Imposiciones en las haciendas Guadalupe y Cacarratas.

31.—Remate del corral de conejos.—Excusas.—Solar de la calle del Cristo, cerca del camino a Baracoa, que pide Nepomuceno González.

Fianza de los expendedores de carnes.

SEPTIEMBRE 7.—Fianza del mayordomo J. I. Loyola.—Memoria de la feria hecha por Bejarano, J. M. de Rojas y Antonio L. Valdés.

Título de escribano público de cabildo y guerra de esta villa, a favor del Ldo. D. Mariano Federico de la Peña, con la condición que entre a ejercerlo cuando llegue a la mayor edad, desempeñándola en tanto D. Félix Valdés Lancís.

Horno de cal en el egido, de D. Domingo Uribarri.

D. Pelayo Villanueva pide se le dé posesión de la secretaría contaduría municipal, se pide informe a la superioridad.

Título de D. Félix Valdés Lancis escribano público de cabildo y guerra.—Título de escribano público, cabildo y guerra a favor de D. Mariano Federico de la Peña.

13.—Que se ha recibido un real retrato de S. M. la Reina que se coloca hoy en la sala consistorial. «Las fuerzas de infantería y voluntarios cubrieron la carrera, que se formó de la Casa de Gobierno a la de Ayuntamiento, por las calles de Jesús Nazareno, San Francisco Javier, Aurora, Plaza de la Reina, Amargura y San Jacinto, siendo mandadas por el comandante D. Fermín Azauza. La caballería del Ejército y voluntarios formaron en la Casa de Gobierno y sirvieron de escoltas al carruaje que conducía el retrato. La salida fué a las cuatro de la tarde. El carruaje estaba custodiado por los señores D. Gregorio de Lambea, teniente Gobernador; coronel graduado D. Antonio M. de Villa; comandante D. Joaquín Ferrer y Ruiz; capitán D. Manuel López y subteniente D. Teobaldo Casals. D. Joaquín de Morales, Alférez real, ostentaba el pendón de Castilla. El real retrato fué recibido por el Ayuntamiento y demás invitados y se colocó en el docel que se tenía preparado. La orquesta de la villa bajo la dirección de D. José María Montalván tocó la marcha real y a poco todas las tropas desfilaron. Las casas estaban engalanadas con vistosas cortinas. El gentío era inmenso y se dieron muchos vivas a la Reina.»

14.—Sobre rectificación de las relaciones juradas de fincas rústicas.—Que se forme un presupuesto para el hospital de caridad.—Informe sobre el arbitrio de carruajes y carretas.—Memoria sobre los presupuestos municipales.

19.—Sobre un plano y copia de una instancia firmada por D. Roberto Morrison, D. José M. Kesell, D. Juan Orozco, D. Antonio María de Escobedo y D. Sebastián I. Lara, con objeto de que informe el ayuntamiento sobre la utilidad y conveniencia pública de la construcción de un ferrocarril, que partiendo de la villa, termine en San Andrés.—El ayuntamiento acordó que es de extraordinario beneficio para la jurisdicción. Y que veía con el más marcado deseo su aprobación. Que informará del mejor modo posible la utilidad y conveniencia del referido camino, etc.

28.—Presupuesto del hospital.—D. Juan I. de Loyola hace renuncia del cargo de mayordomo de propios.—Se pagan \$47.90 por arreglo del reloj público.

OCTUBRE 5.—Cuentas de la junta municipal.—Presupuesto de útiles para las escuelas de esta villa y Caibarién.—Gastos de D. F. J. Balmaseda en un puente de la calle de la Mar.—Impuestos de carretas y carretones.

8.—Presupuestos.

12.—Sobre la memoria de la feria.—Cuentas del mayordomo.—Sobre construcción de una plaza de mercado y rastro en todo punto necesarios.

19.—Sobre un rastro provisional del que carece la villa, que se forme un pediente para sacarlo a remate.—Presupuesto de gastos del hospital.—Subasta para la construcción de un mercado, que informen M. A. Balmaseda, Fusté, Círrera, regidores del I. A.—Que se haga un reglamento para que rija en las subsiguientes ferias que se han de celebrar en ésta y que se recoja para establecer un hospital.—Cobros.

Oficio del director del Instituto público D. Eusebio L. Pérez, para cambiar las horas de clases, las de siete a nueve y de doce a dos para los varones. Se nombra un inspector de escuelas por el I. A. en la persona de D. Teodosio Montalván.

Da. María de la Trinidad del Río de Pérez renuncia la vicepresidencia de la Asociación Domiciliaria. Se elevó a la primera autoridad.

Se nombra a D. Antonio Ma. Veranes sucesor de Peña y Pérez, en la contaduría.

26.—Que se pensione un alumno para la escuela normal de profesores de instrucción primaria establecida en la villa de Guanabacoa y que se carguen los gastos al capítulo de imprevistos. Que se convoquen aspirantes.

Renuncia de Da. María de la T. Río de Pérez.

Padrones de riqueza.

31.—Declara el cap. Gen. caduco el cargo de receptor de penas de cámara que desempeñaba D. A. J. Pérez de Alejo, fallecido.—Presupuesto.

Equivocaciones en los cobros de los impuestos municipales.

NOVIEMBRE 9.—Remate de los puestos públicos de carnes a favor de D. J. A. de la Peña y Pérez.—Remate del corral de concejo.

Que la caja antigua «donde se guardaban los caudales municipales era de madera é inútil y que correspondía por tal concepto una de fierro y más segura que se ha encargado una mejor a la Habana por la junta municipal con tres llaves.»

Instancia del capitán de Güeiva y Guaracabulla, D. Antonio Abad del Portal, sobre la devolución de unos recibos.

Derechos de una tienda que vendió hace tiempo D. José Montoto.

10.—Cabildo de elecciones. se reunieron el tte. gob. Lambea; D. M. A. Mugica, alcalde primero; D. Miguel Pérez, regidor decano y alguacil mayor por depósito de vara; Lic. D. Manuel A. Balmaseda, regidor fiel ejecutor; D. B. Laredo, regidor subdecano; D. A. M. Ruiz, regidor; D. V. Prendes, regidor; D. Juan Fusté, regidor; D. J. A. Cirera, regidor; D. Miguel Pangua, síndico y el secretario Pelayo Villanueva, que figura en actas desde el 28 de septiembre. Después de la votación obtuvieron mayoría de votos: para alcalde primero D. A. Martínez de Villa; para segundo D. Antonio Blanco y para síndico D. Manuel María Mugica. Se remitió el acta al capitán general.

16.—Reclamación del gobernador de Trinidad.—Resello de pesas y medidas.

Pide D. Andrés Espinosa que su hijo Alejo Marcial entre como alumno en la escuela normal de Guanabacoa.

Reclamación de D. Ramón Montoto, contribuciones.

23.—Licencia al alcalde segundo D. Francisco J. Balmaseda para pasar a la Habana.

Se aprueba la adjudicación hecha en favor de D. José A. Peña y Pérez del remate del arbitrio de puestos públicos.

Se tomó razón del título de procurador público de esta villa, expedido a favor de D. José Jiménez, en Madrid, el 2 de Octubre del año actual.

Que los exámenes del instituto de educación de esta villa tendrán efecto en el mes de diciembre. Que asistan los padres de los alumnos y que se invite a toda persona entusiasta por la educación.

Pide D. Manuel Rodríguez que entre su hijo D. Miguel Antonio como alumno de la escuela de Guanabacoa.—El cabildo se decide por el joven Alejo Marcial Espinosa, por haber presentado primeramente solicitud.

Copia del título de D. José Miguel Jiménez.

28.—Cobros de Trinidad.

DICIEMBRE 7.—Licencia a D. Manuel Antonio Balmaseda.

Se aprueba el presupuesto del hospital para el año 1858.

Adeudos del comerciante D. Joaquín Vargas.

Solicita D. José Miguel de Rojas la escuela de Guaracabulla.

Sobre contribuciones de los señores Avilés y Sobrino de Caibarién,.

D. Francisco J. Balmaseda, alcalde segundo, entrega la vara en depósito al decano D. Miguel Pérez.

Que el señor teniente de alcalde como juez acompañante, no se le pueden cobrar los derechos municipales que devengan los curiales.

Doña Clara Morales de Balmaseda renuncia el cargo de secretaria general de la domiciliaria.

Se nombra alarife de albañilería a D. Francisco González en lugar de D. Vicente Fernández.

14.—Remate del corral de concejo a favor de D. Ramón Hernández.

Contribución de los señores Avilés y Sobrino, de Caibarién.

23.—Comunica el capitán general, por telégrafo, que acaba de recibir un despacho anunciando que S. M. la Reina ha dado a luz con toda felicidad a las diez y media de la noche del 28 del mismo, (noviembre) un robusto varón. Se dispone un solemne Te Deum en acción de gracias por dicho suceso, iluminarias y que se engalane la villa, etc.

Actas de la Junta Municipal

ENERO 1º—Se reunieron para hacer el corte de caja los «señores de la Junta Municipal cesante, los Sres. Lambea tte. gob. Pte.; D. Miguel de Pangua, alcalde ordinario primero; coronel D. Antonio Mz. de Villa y D. Miguel Pérez, regidor vocal; el regidor D. José de Fuentes supliendo al caballero síndico procurador D. Manuel Ma. Mugica que ha sido electo alcalde primero para este año, con los de la nuevamente constituida de quien es Pte. D. Manuel Ma. Mugica, Tte. Alcalde primero; D. Fernando de Rojas y D. B. Laredo, regidor vocal supliendo Rojas á su difunto compañero D. Alejo J. Pérez de Alejo y D. Antonio Ma. Ruiz que suple al caballero Síndico D. Miguel de Pangua quien funciona este año como Alcalde primero cesante.» Asisten además, el mayordomo Loyola y el secretario D. J. A. Peña. Se pasó el arqueo en la Admon, de Rentas donde está la caja.

1º—Dos actas más. Fianza del mayordomo y cuentas.—El fondo de bombas asciende a \$463 y 12 y medio centavos. Hay en caja más de \$4.000.00.

3, 10, 17 y 24.—Sobre cuentas y cobros.

30.—Funciona de síndico D. Valentín Prendes, por enfermedad del propietario.—Cuentas.

FEBRERO 7, 14, 21 y 28.—Cuentas y cobros.

MARZO 7, 14, 21, 28 y 31.—Cobros, arqueo de caja, obligaciones y cuentas.

ABRIL 4, 11, 18 y 25.—Cobros obligaciones, etc.

MAYO 2, 9, 16, 23 y 30.—Cobros, pagos, pagos de carruajes, etc.

JUNIO 6, 13, 20, 27 y 30.—Cobros, cuentas, pagos, arqueo trimestral que hace para elevar a la superioridad.

JULIO 4, 11, 28 y 25.—Cobros, obligaciones, arqueo, etc.

AGOSTO 1º, 8, 15, 22 y 29.—Cobros, pagos y corte de caja.

SEPTIEMBRE 5.—Cobros pagos; hay en existencia \$6.010.06.

12.—Cobros.

19.—Figura en esta acta de secretario, en lugar de Peña, D. Pelayo de Villanueva. Siguen Lambea, Mugica, Ruiz y Pangua.

26 y 30.—Cobros, arqueo del trimestre.

OCTUBRE 3, 10, 17, 24 y 31.—Cobros.

DICIEMBRE 5.—Cobros. Dan de baja a D. Jesús de Coca, de Guaracabulla, que vendió su establecimiento a D. Víctor Herralde y pagó éste.

19 y 26.—Cobros.

31.—Cobros.—Corte de caja para rendir el cuarto trimestre.—Cuenta de cien pesos por reparaciones en la calle de San Simón.

En enero (1º) dejó de existir el regidor D. Alejo J. Pérez de Alejo.

—En febrero falleció D. José Merino, maestro.—Reinó sequía y escasez de viandas.—Los días 15, 16 y 17 se efectuaron fiestas en Yaguajay por la bendición de la nueva iglesia (ermita); el solemne acto tuvo lugar el sábado 14 por el P. Eusebio Bejarano, asistido por el Pbro. Pedro Castillo, párroco de Mayajigua.

—Desde el inicio del mando de Lambea se empezaron a realizar una serie de reformas y adelantos en la villa a causa del espíritu progresista de este gobernante.—A iniciativas de D. F. J. Balmaseda y con el apoyo de Lambea, el general Concha, y otros vecinos influyentes (Bausá, Pangua, Avilés, etc.), se estableció una “Asociación de Beneficencia Domiciliaria” cuya inauguración tuvo lugar el día 19 de marzo en los salones de la “Filarmónica”. En las actas se señalan los nombres de las personas que formaron su Junta de Gobierno y otros detalles. Sobre ésta piadosa Asociación escribió D. Teodosio Montalván (“El Casino de Artesanos” del 30 de junio de 1878): «dió resultado, duró algún tiempo, pero más tarde la envidia, las ambiciones, el deseo de figurar de unos y la propensión al mal contrariando las buenas ideas de humanidad de otros, la hicieron desaparecer.» Más adelante veremos que a iniciativas de Da. Susana Wilson de Fortún se volvió a establecer otra “Asociación de Beneficencia” con su Asilo, en la calle de Amargura no. 82, (hoy Alejandro del Río); ésta institución desapareció meses después de la muerte de su fundadora.—Desde 1881 funciona en esta ciudad la “Asociación de San Vicente de Paúl” para socorrer a los pobres. Estableció un Asilo para ancianas desamparadas en 1915; han sido sus presidentas las señoras Narcisa del Río, Josefa Campanería, Trinidad Rivadeneira, “Estilita” del Río, Josefina de León y Aureliana Rosales. Hoy día se sostiene bastante mejor y últimamente ha sufrido la casa notables mejoras gracias a los entusiasmos y constancia de Da. Natividad Gutiérrez y Morales, Da. Aureliana Rosales viuda de Gutiérrez, Da. Consuelo y Da. Soledad Vigil y Navarro y el Dr. C. A. Mz. Fortún. El Asilo fué bautizado el día 19 de julio de 1929 con el nombre de “Trinidad Rivadeneira” a propuesta del Dr. C. A. M. Fortún. El autor tiene la satisfacción de ser médico honorario de esa piadosa institución desde hace varios años. (Para detalles, véase el folleto relativo a la Asociación, de mi hermano Carlos.)

—† D. Juan Bta. de la Torre, en Vueltas, nació en Villaclara y tenía 114 años de edad (junio).—Trabajó D. Francisco J. Balmaseda para fundar un banco mercantil.—El 24 hubo grandes fiestas y corridas de caballo en el hipódromo.—El 30 fué ocupado el nuevo cuartel por 226 soldados de línea, 1 capitán y 11 oficiales.

—El 3 de julio llegaron 200 soldados más, de los Rgtos. de la Unión y Nápoles que se alojaron en el cuartel para aclimatarse.—El 12 fueron distribuidos los premios de la primera Exposición Agrícola.—La salud era excelente en la fecha.—El 20 llegaron nuevas tropas en el vapor “Neptuno”.

—El 24 hubo un temporal de agua con “honores de huracán” que causó poco daño.

—En los primeros días de septiembre llegaron otros 360 soldados en el vapor “General Lezo” y se alojaron en el mismo cuartel.—† D. Manuel Carpentier, capitán graduado del Bon. de Tarragona, de f. a., despidió el duelo en el entierro, el tte. cor. D. Fermín Azarza.

—En diciembre fondeó en Caibarién el vapor “Cuba” con el cadáver del Cte. de caballería D. Felipe Villareal de Amarilla, muerto repentinamente “de un cólico” a bordo; se le hizo un gran entierro en la naciente villa y asistieron: Lambea, D. Agustín Lobatón, D. Eduardo Rodón, cap. de puerto y D. Manuel Croquer, Cte. de la goleta “Isabel II”; fué el primer gran entierro que hubo en dicha villa; asistieron los voluntarios, la tropa de guarnición, marinos, etc.

Durante todo el año siguieron haciéndose gestiones para hacer el hospital de caridad y para la prolongación del camino de hierro a Sancti Spíritus.—El mercado desapareció del solar de Da. María de la Luz Balmaseda, en la plaza (lugar que hoy ocupa el ayuntamiento).—La población de la villa llegó a 7132 habitantes de los cuales 4235 eran blancos.

—En **Caibarién** tuvo lugar, el 2 de mayo, la inauguración de la actual iglesia con grandes celebraciones.

—En **Cuba** reinó bastante tranquilidad y se empezaron a usar los sellos para el franqueo de las cartas y demás correspondencia postal.

—Hasta octubre gobernó Narváez en la **Metrópoli** después de haber sofocado varias intentonas. Le sucedió el general Armero. El 28 de noviembre nació un príncipe: luego Alfonso XII.